

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARGAMASILLA DE CALATRAVA ANUNCIO

Expte.: 420/2020

Continuación de la tramitación del proceso de provisión de una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, mediante el sistema de movilidad.

Con fecha 27 de febrero de 2020 se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real las bases de la convocatoria del proceso de provisión de una plaza de policía local del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, mediante el sistema de movilidad; y con fecha 9 de marzo, fue publicado un anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Castilla de la Mancha, comenzando así el plazo para la presentación de instancias, de quince días hábiles, el día 10 de marzo de 2020. De modo, que este plazo habría de concluir el 30 de marzo.

El día 14 de marzo de 2020 se publicó en el B.O.E. el Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estableciéndose a través de su Disposición Adicional 3ª la suspensión de términos e interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, cuya vigencia se mantendrá durante todo el estado de alarma.

Al amparo de lo dispuesto por el apartado cuarto de la citada Disposición Adicional 3ª del Real Decreto 463/2020, modificada por el Real Decreto 465/2020 de 17 de marzo, con fecha 8 de mayo de 2020 se ha emitido Decreto (nº 117/2020) por parte de esta Alcaldía, disponiendo la continuación de la tramitación del proceso de provisión de una plaza de policía local de este Ayuntamiento, por considerar que dicho procedimiento afecta al funcionamiento básico de los servicios; debiendo los interesados presentar las instancias solicitando tomar parte en este proceso de provisión de puestos, de conformidad con las bases publicadas en el bop de Ciudad Real de 27 de febrero de 2020, en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo de once días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de continuación del procedimiento en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

En Argamasilla de Calatrava, a 11 de mayo de 2020.- La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

**Anuncio número 1009**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>